



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/004

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – “De Educación Superior”.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 123/2005, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1533/2023/002 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el plan de implementación de la actualización curricular 2023 de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución CD N° 1582/2025/029 de fecha 13/02/2025, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1601/2025/006 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Memorándum DA N° 382/2025 de fecha 14/11/2025, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Memorándum – DF N° 200/2025 de fecha 17/11/2025, de la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos.
- La Resolución CD N° 1602/2025/001 de fecha 24/11/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorios de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Nota DICGA-FIUNA N° 29/25 de fecha 24/11/2025, del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- El correo electrónico de fecha 24/11/2025, remitido por el Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial.
- El correo electrónico de fecha 24/11/2025, remitido por el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Memorándum DA N° 390/2025, de fecha 24/11/2025, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Acta N° 1602/2025 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/11/2025;
- El Acta N° 1603/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/11/2025; y

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/004

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante Memorándum – DF Nº 200/2025, la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos informa que la institución tiene en su Anexo de Personal previsto para el Presupuesto del año 2026, los rubros requeridos para la contratación de los Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, solicitados por la Dirección Académica de la Sede San Lorenzo.

Que, mediante Memorándum DA Nº 390/2025, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración la propuesta de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza de las carreras de Ingeniería, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026. Asimismo, informa que en la propuesta de la carrera de Ingeniería Mecánica, se introducen ajustes en lo referente a la asignatura Materiales de Ingeniería 2, en atención a la próxima jubilación del docente escalafonado de dicha cátedra.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según Acta Nº 1603/2025 Sesión Ordinaria de fecha 26/11/2025, han resuelto aprobar el Llamado a Concurso de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las carreras de Ingeniería Civil, Industrial, Electromecánica y Mecánica de la FIUNA.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados y Auxiliares de Enseñanza** de las cátedras de las carreras de **Ingeniería Civil, Industrial, Electromecánica y Mecánica** de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Sede San Lorenzo**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SECRETARÍA
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/004

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2023	6°	23161	Geotecnia Aplicada	1	2
2023	6°	23162	Tecnología del Hormigón	0	7
2023	6°	23163	Construcciones 1	0	6
2023	6°	23164	Análisis Estructural 3	0	2
2023	6°	23166	Hidráulica de Canales	1	3
2013	8°	13120	Vías de Comunicación 2	0	2
2013	8°	13121	Hidrotecnia 1	1	1
2013	8°	13122	Instalaciones y Equipos de Edificios	2	2
2013	8°	13123	Hormigón Armado 2	3	0
2013	8°	13124	Saneamiento y Medio Ambiente 1	1	2
2013	10°	13129	Puertos	0	1
2013	10°	13130	Puentes	1	2
2013	10°	13131	Obras Fluviales	0	1
2013	10°	13132	Construcciones 3	0	2
2013	Opt.	2500	Patología y Terapia de las Construcciones	1	0
2013	Opt.	2507	Estructuras Metálicas Especiales	1	1
2013	Opt.	2525	Ingeniería de Tráfico	1	1
2013	Opt.	2536	Aguas Subterráneas	1	1
2013	Opt.	2551	Tratamiento de Efluentes	1	1
2013	Opt.	2553	Diseño Estructural de Pavimentos	1	0
2013	Opt.	2558	Laboratorio Vial	1	1
2013	Opt.	2560	Análisis de Costos	1	1
2013	Opt.	2562	Aerodinámica de las Construcciones	1	1
2013	Opt.	2563	Desarrollos Inmobiliarios	1	1



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/004

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2023	5º	23257	Investigación de Operaciones 2	1	1
2023	6º	23261	Termotecnia	0	1
2023	6º	23267	Sistema de Gestión de la Calidad	0	1
2023	6º	23266	Investigación de Operaciones 3	0	1
2023	6º	23263	Diseño de Instalaciones para Industrias 1	0	1
2013	8º	13220	Procesos Industriales 1	1	1
2013	8º	13223	Tecnología de la Información	0	1
2013	8º	13221	Sistema de Planificación Estratégica	0	1
2013	8º	13224	Ingeniería Económica	1	0
2013	10º	13230	Logística	1	1
2013	10º	13231	Formulación y Evaluación de Proyectos	1	1
2013	Opt.	2935	Análisis, Medición y Mejora de Procesos	1	1
2013	Opt.	2940	Gestión Empresarial Avanzada	1	0
2013	Opt.	2906	Gestión de Proyectos	1	1
2013	Opt.	2932	Análisis de Negocios	1	0
2013	Opt.	2930	Simulación de Sistemas Productivos	1	0
2013	Opt.	2931	Lean Production	1	1

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2013	6º	13308	Dinámica de Máquinas y Vibraciones	0	1
2023	6º	23362	Electrónica Básica Industrial	0	1
2023	6º	23364	Tecnología Mecánica	1	1
2023	6º	23363	Transferencia de Calor	0	1
2023	6º	23365	Máquinas Eléctricas 1	0	1
2023	6º	23366	Circuitos Eléctricos 2	0	1
2013	8º	13319	Instalaciones Industriales	1	1
2013	8º	13320	Distribución de Energía Eléctrica	0	1
2013	8º	13321	Máquinas Térmicas 2	1	1
2013	8º	13322	Instalaciones Eléctricas	1	1
2013	8º	13323	Máquinas Eléctricas 2	0	1
2013	Opt.	2700	Sistema de Control Automático 2	1	1
2013	Opt.	2743	Introducción a la Energía Solar Fotovoltaica	1	1
2013	Opt.	2750	Planificación de Sistemas Eléctricos	1	1
2013	Opt.	13620	Dibujo Mecánico	1	1
2013	Opt.	2752	Inteligencia Artificial Aplicada	1	1

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 4 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/004

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2023	6°	23666	Materiales de Ingeniería 2	1	0



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.